Comisión de Salud Pública
y Asistencia Social
S/C

Versión Taquigráfica N° 460 de 2016

COMISIÓN

**Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 6 de abril de 2016**

(Sin corregir)

PRESIDE: Señor Representante Nibia Reisch

MIEMBROS: Señores Representantes Luis Gallo Cantera, Martín Lema Perreta y Egardo Mier.

DELEGADA DE SECTOR: Señora Representante Stella Viel.

PROSECRETARIA: Señora Viviana Calcagno.

SEÑORA PRESIDENTA (Nibia Reisch).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Se pasa a considerar el único asunto que figura en el orden del día: "Asuntos varios".

Por una parte, la Asociación de Autismo del Uruguay pidió ser recibida y, por otra, debemos considerar una respuesta por parte del rector, doctor Roberto Markarián; no sé si recuerdan que en la sesión de ayer el Diputado Lema había presentado una nota que fue tramitada. Por lo tanto, si no hay objeciones atendamos estas visitas para el próximo martes 12.

SEÑOR GALLO CANTERA (Luis).- Solicito que la Asociación de Autismo del Uruguay sea recibida cuanto antes, porque ayer me informaron telefónicamente que en un programa televisivo salió a hablar alguien que no conozco diciendo que el autismo es una enfermedad curable con determinados medicamentos, lo que creó en los padres de los niños con autismo una cierta alarma y por eso me plantearon la urgencia.

SEÑOR LEMA (Martín).- Me sumo al planteo del señor diputado Gallo Cantera, porque tuve oportunidad de recibir a algunos padres de chicos autistas.

Felicito la iniciativa del señor diputado Gallo Cantera y acompaño su pedido de urgencia para recibir a la Asociación de Autismo del Uruguay la semana que viene.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no hay objeciones, el miércoles recibiríamos a la Asociación de Autismo del Uruguay, al grupo de usuarios de Sarandí del Yi, que venían por la destitución del director, y al Servicio 105.

Queda pendiente la agenda de mayo que sugiero ordenar con antelación para que todos podamos estudiar los temas y venir informados.

Secretaría me informa que todavía no tienen confirmación para el próximo jueves y que se comunicará con Protocolo de la Cámara de Representantes. Por lo tanto, Secretaría notificará, en caso de confirmarse, cuándo se recibirá a la delegación y a qué hora.

Antes de continuar, informamos que estuvo presente el señor diputado Mier. La reunión estaba fijada para la hora 14 y el señor diputado Gallo Cantera avisó que no podía llegar. El señor diputado Mier tuvo que asistir a otra Comisión, pero dijo que volvería.

SEÑOR LEMA (Martín).- En 2015 presentamos un pedido de informes al Ministerio de Salud Pública, específicamente a ASSE, para conocer resultados de auditorías internas y una externa. Lamentablemente, vencieron los plazos para contestar el pedido de informes y nos vimos obligados a citar al Directorio de ASSE para que nos entregara los resultados de dichas auditorías.

Como se sabe, carecer de un representante en el Directorio de ASSE lleva que no se ejerzan ciertos controles y a que la información no sea dinámica, y por eso extrañamos el representante que tuvimos en el período pasado.

El 9 o 10 de diciembre, cuando se presenta el Directorio de ASSE, su presidenta, Susana Muñiz, hace una especie de mea culpa por no haber contestado el pedido de informes, gesto que valoramos, pero cuando empezamos a analizar el resultado de las auditorías no entendemos por qué no se contestó, porque algunas auditorías fueron hechas en 2013. Es decir, venció un plazo legal para contestar los pedidos de informes teniéndose a mano la información porque las auditorías fueron bastante anteriores a las fechas en las que se presentaron los resultados.

Desde que se entregaron las auditorías a la fecha estudiamos pormenorizadamente los resultados. Cabe destacar que son auditorías vinculadas con contratación de empresas tercerizadas, tanto en la adjudicación como en su posterior control. Las auditorías interna y externa fueron solicitadas por el representante de la oposición, doctor Marcelo Sosa, y el Directorio, por unanimidad, las aprobó. La presidenta de ASSE en su oportunidad hizo mea culpa e hizo algunos anuncios, pero no hemos verificado que de los resultados de las auditorías hayan surgido cambios en la gestión. No tenemos constancia de que se hayan modificado algunas conductas, que resultaban impropias.

Planteo esto en la Comisión porque ya hice una solicitud luego de tener las auditorías y no obtuve respuestas y porque el propio Directorio de ASSE involucra a la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social cuando ingresa los resultados de las auditorías en forma institucional, ya que aquel 9 o 10 de diciembre Susana Muñiz dijo que dejaba constancia de que estaba entregando a la Comisión los resultados de todas las auditorías. Tanto es así que para acceder a ellas me tuve que comunicar con la Secretaría de la Comisión, ya que fueron entregadas en forma institucional.

Los resultados de las auditorías son desastrosos. Escuché declaraciones públicas de la presidenta de Asse que no son acertadas. La doctora Muñiz cuestiona la auditoría externa de ASSE con respecto a empresas tercerizadas.

La auditoría externa tuvo que ver con la legalidad: evaluó si las condiciones para adjudicar a una empresa la prestación de determinado servicio a una empresa estuvo de acuerdo con la ley. Ahora bien: la auditoría externa en ningún momento hizo referencia a la ejecución y al control posterior de la empresa a la que se adjudicó el cumplimiento de una prestación.

Cuando la presidenta de ASSE cuestiona la auditoría externa, en realidad, no está cuestionando lo más grave, porque los peores resultados están en la auditoría interna que se realizó en ASSE. Tengo aquí los resultados. No voy a aburrirlos mencionando todos los datos; obviamente, pongo a disposición de la Comisión el documento que elaboramos en el que se puede constatar que existe una innumerable cantidad de irregularidades. Solo voy a mencionar algunos puntos: pagos que no se controlaban; funcionarios que trabajaban para la empresa tercerizada y para ASSE y cobraban dos sueldos trabajando en un único horario; controles que no se efectuaron; pagos que se realizaron sin controlar si la empresa había cumplido con la

prestación que había comprometido dar; funcionarios que no estaban registrados en la empresa tercerizada, que estaban en negro y ASSE tuvo que responder jurídicamente en virtud de la ley de tercerizaciones y de que no había realizado los controles correspondientes; contrataciones directas en innumerable cantidad de casos cuando se debería haber llamado a licitación. Podría seguir hablando de un montón de procedimientos, tanto en la adjudicación como en los controles correspondientes, que demuestran la existencia de una situación caótica, pero no lo voy a hacer. Reitero que este material está a disposición de cualquier legislador de la Comisión interesado en conocer cuáles son los resultados de la auditoría y puede verificar por sí mismo la cantidad de irregularidades que se constataron y la ausencia de controles.

¿Por qué hago esta introducción? Como a nivel individual no tuve suerte y este tema está en la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social desde el momento en que la doctora Susana Muñiz dejó constancia en la versión taquigráfica de que fueron presentadas las auditorías -y cualquiera que las lea va a ver en las conclusiones la enumeración de una cantidad de irregularidades-, nos parece interesante que la Comisión sugiera con fuerza a ASSE la realización de nuevas auditorías, interna y externa, para comparar la fotografía nefasta de aquel momento con la actual y saber si hubo avances. Debemos tener en cuenta que en este caso hubo despilfarro de dineros públicos; lo puedo decir con total objetividad porque esta no es una afirmación mía sino que son las conclusiones de la auditoría externa y de la auditoría interna, que coinciden en muchos puntos. O sea que no habría dos lecturas, por lo menos, de lo que se desprende de lo que la propia presidenta de ASSE presentó aquí.

Repito: propongo que la Comisión solicite que se realice con urgencia una auditoría externa para que la ciudadanía, más allá de nosotros que cumplimos la función de contralor, tenga la tranquilidad de que se está haciendo todo lo posible para lograr la mayor transparencia y para la mejor administración de los fondos públicos.

SEÑOR GALLO CANTERA (Luis).- No pongo en duda las conclusiones a las que ha arribado el diputado Lema, que es un estudioso de todo lo que tiene que ver con ASSE.

Propongo que la Comisión estudie el tema con el aporte que nos va a dejar el diputado Lema para interiorizarnos y arribar a alguna conclusión.

Cuando la presidenta de ASSE vino a la Comisión fue muy honesta: planteó que había irregularidades y que a solicitud del delegado del Partido Nacional se accedió a realizar una auditoría interna. Además, hizo mea culpa: dijo que era responsable de muchas de estas cosas y que lo decía en la Comisión con total transparencia. Todos los legisladores que estuvimos en esa oportunidad felicitamos la sinceridad con la que nos habló. Inclusive, nos entregó -es verdad lo que dice el diputado Lema- unos biblioratos enormes, que tenemos que analizar.

En consecuencia, antes de hacer la solicitud a ASSE, me gustaría que la Comisión dedicara una sesión a interiorizarse de este asunto, que es bastante complejo; no se puede manejar la información contenida en esos biblioratos sin el conocimiento adecuado. Me parece que todos deberíamos tener el mismo nivel de información; después decidiremos si la Comisión solicita que se realice una nueva auditoría para comparar si mejoró la gestión o no. Cuando uno hace una auditoría interna es para saber cómo está la situación cuando asume -eso fue lo que hizo la doctora Muñiz- y mejorar aquellas cosas que se estaban haciendo mal. Un tiempo después, se hace una nueva auditoría para saber si se corrigieron los errores. Si no entiendo mal, eso es lo que se está pidiendo: una nueva auditoría para compararla con la auditoría interna y externa que se hizo en 2013 para saber si en estos años mejoraron algunos indicadores.

Reitero: propongo que dediquemos un día a analizar el asunto para que todos tengamos el mismo nivel de información. Además, debemos tener en cuenta que la presidenta recién ingresa a la Comisión.

Por otra parte, debo confesar que yo no he estudiado a fondo el tema; empecé, pero no terminé de hacer un análisis profundo ni un comparativo entre las auditorías interna y externa.

Después de que todos tengamos el mismo nivel de información, si arribamos a las mismas conclusiones, la Comisión podrá solicitar -aunque no sé si es posible hacerlo como Comisión; no sé si le compete- o podrá pedir que vengan las autoridades para hacerles esa propuesta.

SEÑORA PRESIDENTA.- Quiero aclarar que en los quince años que trabajé como legisladora departamental de Colonia siempre estuve a favor de las auditorías. En esos quince años, el Frente Amplio y el Partido Colorado en múltiples oportunidades pidieron auditorías al Tribunal de Cuentas para marcar los errores que se estaban cometiendo, corregirlos y hacer una buena administración.

Así que adelanto que siempre estoy a favor de las auditorías; me parecen que son buenas. Además, las funciones que nos competen son legislar y realizar el contralor del Poder Ejecutivo.

Por otra parte, considero pertinente lo que dice el diputado Gallo en el sentido de que es bueno que todos accedamos a esa información. Como recién me integro a esta Comisión, debo conocer esos datos y formar opinión al respecto.

En consecuencia, sugiero que la semana que viene fijemos una fecha del mes de mayo para tratar este tema.

SEÑOR GALLO CANTERA (Luis).- Propongo que realicemos esa reunión el primer miércoles de mayo.

(Apoyados)

SEÑOR LEMA (Martín).- Vamos a partir de la buena fe; en realidad, cuantos más legisladores informados haya, mucho mejor. En realidad, siempre tenemos la mayor disposición para que eso sea así y, precisamente, en el ámbito de esta comisión eso es muy bueno.

De todos modos, sin perjuicio de que el primer miércoles del mes de mayo comencemos a analizar este tema, como una cosa no compite con la otra -por supuesto, si algún diputado tiene otra idea, la podemos discutir- creo que se podría tomar el último semestre del año 2015 para realizar la comparación. En realidad, todo lo que avancemos en el estudio del tema nunca quedará al margen.

En ese sentido, la reunión planteada también puede realizarse más adelante, cuando podamos contar con las dos auditorías y comparar una con la otra. Creo que recién en ese momento podremos contar con la información completa.

En realidad, cuando las auditorías estén terminadas, solo deberemos analizar las conclusiones -es muy sencillo de hacer con la hoja de ruta- para informarnos de la situación.

De todos modos, no me parece mal que se pida un plazo para informar, aunque deberemos esperar el resultado de las dos auditorias para analizarlas y comparar una gestión con la otra.

Inclusive, si alguien considera que la gestión fue buena -aunque es difícil- y le encuentra puntos positivos, deberemos esperar a contar con todos los datos para comparar la mejora de la gestión.

Entonces, como la auditoría externa se hizo sobre el último semestre de 2014, consideramos que sería bueno contar con la información del último semestre de 2015, a los efectos de comparar una gestión con la otra, en igualdad de condiciones.

Creo que eso se puede hacer sin perjuicio de llevar adelante la propuesta del señor diputado Gallo Cantera. Por supuesto, me parece bien que se quiera estar informado y, en ese sentido, estoy a disposición de la comisión para intercambiar ideas en cualquier momento.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si el señor diputado Lema no tiene inconveniente, sería bueno que proporcionara el material que está a su disposición a fin de realizar algunas copias y distribuirlas entre los miembros de la comisión.

SEÑOR LEMA (Martín).- No tengo ningún inconveniente.

SEÑORA PRESIDENTA.- Entonces, si los miembros de la comisión están de acuerdo, este tema será considerado en la sesión que se lleve a cabo el primer miércoles del mes de mayo.

(Apoyados)

——En tal sentido, solicitamos a secretaría que incluya la propuesta del señor diputado Lema en la agenda del primer miércoles del mes de mayo.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

——No habiendo más asuntos, se levanta la reunión.